



ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 29 MAYO 2018

Acta N° 28
Res. 35
Exp. 2018-25-1-002264
BG/pr

VISTO: La solicitud de la Dirección Sectorial de Información para la Gestión y Comunicación al Programa de Apoyo a la Educación Media y Formación en Educación (PAEMFE) de contar con un registro de aspirantes para desempeñarse como docentes capacitadores en dicha Dirección.

RESULTANDO: Que la solicitud responde a la necesidad de reforzar el actual grupo de trabajo que se desempeña en la capacitación del Portafolio Docente, sistema de trayectorias educativas y sistema de privados.

CONSIDERANDO: I) Que la Unidad Coordinadora del Programa PAEMFE no tiene inconveniente en acceder a lo solicitado.

II) Que la descripción general del perfil es el siguiente: Título de Formación Docente o de Profesorado con manejo fluido de herramientas informáticas.

III) Que los requisitos específicos del perfil, la descripción general de funciones y los criterios de evaluación se establecen en las respectivas bases, las cuales lucen de fs. 6 a 9 de obrados.

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:

1) Disponer la realización de un llamado público y abierto para integrar un registro de aspirantes para desempeñarse como docentes capacitadores de la Dirección Sectorial de Información para la Gestión y Comunicación.

2) Aprobar las bases que lucen de fs. 6 a 9 de obrados y que forman parte del presente acto administrativo.

Comuníquese a la Dirección de Comunicación Institucional para la respectiva publicación en la página web de la ANEP y a las Direcciones Sectoriales de Información para la Gestión y Comunicación y de Gestión Humana. Cumplido pase al Programa PAEMFE, a efectos de cumplir con los procedimientos de rigor.

[Firma]
Dra. Ana Beatriz DOS SANTOS YANGOTCHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN

[Firma]
Prof. Wilson Netto Manturol
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública



**Administración Nacional de Educación Pública
Consejo Directivo Central**

BASES

**LLAMADO A ASPIRANTES PARA INTEGRAR REGISTRO DE ASPIRANTES EN EL
MARCO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

1) Objeto del llamado: Se convoca a interesados a integrar un registro de aspirantes para desempeñarse como Docentes Capacitadores de la Dirección Sectorial de Información para la Gestión y Comunicación de la Administración Nacional de Educación Pública a efectos de desarrollar cursos teórico-prácticos sobre el uso del Portafolio Docente y otras herramientas informáticas a docentes de educación media de todo el país.

2) Perfiles:

Requisitos excluyentes: Poseer Título de Formación Docente o de Profesorado. Manejo fluido de herramientas informáticas. Contar con disponibilidad de horarios flexibles y posibilidad de traslados dentro y fuera del departamento (incluso varios días).

Requisitos a valorar: Experiencia acreditada en capacitación en herramientas informáticas a nivel educativo. Manejo de grupos de hasta 50 participantes. Conocimiento del sistema de Portafolio Docente.

Herramientas requeridas: Capacidad de organización y trabajo en equipo. Persona metódica, sistemática y especialmente ordenada. Poseer importante grado de compromiso y dedicación. Capacidad de generar empatía con los participantes.

3) Dedicación y remuneración

De acuerdo con el trabajo de que se trate será definida la dedicación y remuneración.

4) Aspectos a evaluar

Los ítems a evaluar serán los siguientes:

I) Antecedentes y Méritos:

- I.a) Formación y cursos.
- I.b) Experiencia laboral general.
- I.c) Experiencia laboral específica.

II) Entrevista



Administración Nacional de Educación Pública
Consejo Directivo Central

El cuadro que sigue define los aspectos mencionados:

Concepto a evaluar	Especificación del concepto
Formación y cursos	Estudios de grado y curso realizados vinculados a la función requerida
Experiencia laboral general	Años y tipo de experiencia laboral general, no necesariamente específica a la función para la que se realiza el llamado.
Experiencia laboral específica	Años y tipo de experiencia laboral en funciones similares o asociadas a las del llamado.
Entrevista	Se realizara una o más entrevistas.

5) Peso relativo de cada ítem

El peso relativo de cada ítem a evaluar será el siguiente:

Conceptos a evaluar	Peso relativo
I) Antecedentes y Méritos	
I.a) Formación y cursos	30%
I.b) Experiencia laboral general	10%
I.c) Experiencia laboral específica	30%
SubTotal	70%
III) Entrevista	30%
Total	100%

6) Criterios de puntuación de cada aspecto a evaluar

Cada aspecto a evaluar se puntuará de 1 a 10, de acuerdo con los siguientes criterios:

Formación	Hasta 10 puntos
Grado	Hasta 6
Formación y cursos técnicos vinculados con el área del llamado.	Hasta 4
Experiencia laboral general	Hasta 10 puntos
Se considerarán los últimos diez años	Dependiendo del tipo de experiencia y duración.
Experiencia laboral específica	Hasta 10 puntos
Se considerarán los últimos diez años	Dependiendo del tipo de experiencia y duración.
Entrevista	Hasta 10 puntos

7) Proceso de la evaluación de postulantes

Se deberá obtener un puntaje mínimo del 60 % del subtotal de puntos en la etapa de Antecedentes y Méritos para pasar a la etapa de entrevista. Se deberá obtener un puntaje



Administración Nacional de Educación Pública
Consejo Directivo Central

mayor o igual al 65% del total de los ítems para ser considerado entre los finalistas seleccionados.

8) Presentación de postulaciones

La presentación de postulaciones deberá presentar **tres juegos completos de documentación** y podrán presentarse para ambos perfiles debiendo en ese caso presentar tres juegos completos. Cada juego de documentación deberá contener:

a) Curriculum Vitae. Deberá estar organizado de la siguiente forma:

- **Datos Personales:** nombre completo, dirección, teléfonos, documento de Identidad, correo electrónico, fecha de nacimiento.
- **Formación.** Se deberá detallar lugar, título y año de graduación.
- **Experiencia General.** Se deberá indicar nombre de la empresa u organización, cargo, teléfono de contacto, mes/año de ingreso, mes/año egreso.
- **Experiencia Específica.** Se deberá indicar nombre de la empresa u organización, cargo, teléfono de contacto, mes/año de ingreso, mes/año egreso.
- En el **CV** se debe detallar, para cada antecedente laboral, el lugar, período, cargo o función, a quién se reportaba, qué personal a cargo se tenía, y cuáles fueron las principales actividades desarrolladas.
- **Referencias personales y laborales:** nombre de la referencia, nombre de la empresa u organización, cargo, teléfono de contacto.
- **Cada ítem de antecedentes deberá presentarse empezando por los más recientes.**
- La información presentada en el CV oficiará como declaración jurada.

9) Disposiciones varias

- a)** Por el hecho de presentar la postulación de ingreso al Registro de que se trate, el interesado otorga su conformidad a las reglas que rigen todo el proceso de funcionamiento.



Administración Nacional de Educación Pública
Consejo Directivo Central

- b) La mera postulación para el ingreso al Registro de Aspirantes no otorga al postulante derecho alguno a ingresar efectivamente a este. Ello dependerá de que se cumpla con lo establecido en el presente llamado.
- c) El ingreso del postulante al registro no le otorga derecho a ser contratado.
- d) La inclusión en el Registro de Aspirantes no implicará en ningún caso el ingreso a la función pública ni la calidad de funcionario del organismo.
- e) El Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación de los postulantes estará integrado de la siguiente manera:

Titular	Suplente
Juan Miguel Martí	Andrea Silveira
Cristina Di Luca	Andrea Giacoia
Alcira Aparicio	Pedro Salvetto

- f) Los postulantes deberán presentarse en los plazos que se indiquen.
- g) En caso de que se acredite la imposibilidad de formalizar la notificación de que se trate, por causa imputable al interesado, y luego de transcurridos 5 días hábiles, se le tendrá por desinteresado de la gestión a todos los efectos.

10) Plazo y lugar

La presentación de postulaciones será desde el _____ de 2018 en el horario de 11:00 a 17:00 horas.

Lugar: Colonia 1013, piso 2.

11) Datos adicionales

Las bases presentes pueden consultarse por Internet en la dirección:
<http://www.anep.edu.uy>